



Campo Salmantino

Suplemento para el agricultor y el ganadero

Mayo 2018

Nº 50



**La OPA solicita
mayor control
sobre las especies
silvestres** pág 4

**ASAJA carga
contra el sistema
informático de la
PAC** pág 8

**Ayudas a la
conectividad de la
Red en el medio
rural** pág 4

...y, recuerde, consuma siempre productos salmantinos

Oficina Central

Avda. de Lasalle, 131-135
 CP 37008 Salamanca
 Teléfono 923.190720
 prensa@asajasalamanca.com
 asaja@asajasalamanca.com

Edita

Verónica G. Arroyo

Dirección

Juan Luis Delgado
 Verónica G. Arroyo

Maquetación y textos

Verónica G. Arroyo

Fotografía

Verónica G. Arroyo
 Pixabay

Técnicos y asesores

Ana Santos
 Mariano Olea
 Rebeca Bustillo
 Encarna Cordero
 Marisa Sánchez
 Jaime García
 José Ignacio Hernández
 Juan Escrivano
 Isabel Carabias Bautista
 Almudena García
 Trinidad Martín
 Manuel Hernández
 Rafael Riba

Impresión

Globalia
 Artes gráficas y distribuciones

Publicidad

Verónica G. Arroyo
 Mariano Olea

Depósito Legal
S.478_2013**Aviso**

Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito tanto de la jefa de prensa como de la dirección de ASAJA.

**Crecimiento de Salamanca en PAC tramitadas**

El pasado viernes, 11 de mayo, se cerró el periodo de tramitaciones de la Solicitud Única en Castilla y León. A pesar del descenso año tras año del censo agrario, del escaso relevo intergeneracional y de que en este 2018 el periodo para los trámites ha sido menor al año pasado, ASAJA Salamanca ha crecido en solicitudes presentadas. El nivel de crecimiento se sitúa en torno al 4'5%, de 1319 de 2017 a 1376 de este año.

**Decepción ante el recorte de la PAC**

ASAJA califica de "muy preocupante" el recorte en el presupuesto del capítulo agrario propuesto en los presupuestos de la Unión Europea para el periodo 2021-2027. Según la Comisión Europea, se reduciría en torno al 5 por ciento tanto la política agrícola común (PAC), dirigida específicamente al sector agrario, como la política de cohesión, de la que dependen numerosas líneas que repercuten directamente en el desarrollo rural.

**Modificada la orden para subvención de pastores eléctricos para proteger colmenas**

El BOCYL publica la modificación de las bases para la subvención de adquisición de pastores eléctricos. Se introduce la posibilidad de cubrir a aquellas explotaciones que, teniendo menos de 40 colmenas, se distribuyan en más de un asentamiento, excepto si a dicha explotación se le ha subvencionado en los diez años anteriores a la presentación de la solicitud. Se añade un nuevo criterio de selección que permite puntuar a los asentamientos ubicados en términos municipales con ataques producidos en los dos años anteriores a la presentación de la solicitud, entre otros requisitos.

COMISIÓN PERMANENTE ASAJA

Presidente: Juan Luis Delgado Egido
Vicepresidente I: Raúl del Brío Encinas
Vicepresidente II: Julián Juanes Fraile
Tesorero: Ricardo Escribano Sánchez
Secretario: Fermín de Dios Armenteros

JUNTA PROVINCIAL ASAJA

Abelardo Santos Polo	José María Pérez Montejo
Agustín Prieto del Rey	José Miguel Sánchez Carabias
Álvaro Sánchez Ramos	Juan Carlos Mateos Benito
Ana Isabel Benito Alonso	Juan Luis Sánchez Matías
Ángel José Calderero Manzano	Juan Manuel Redero San Román
Arturo Varas Martín	Luciano José Moro Peix
Emilio Galache Sánchez	Manuel Ullán Conde
Fernando Vicente Hernández	Miguel Ángel Flores Rodríguez
Francisco Javier Martín López	Miguel Raúl Santos Mateos
Jesús Diego Ramos	Ramón García García
José Antonio González	Vicente Martín Martín
José Antonio Sánchez Sánchez	Víctor Jiménez García

LA CARTA DEL PRESIDENTE

Nunca llueve a gusto de todos

Cerramos la campaña PAC con datos positivos pero no tanto en la formación de Comunidades de Regantes

DESPUÉS de tantos meses desesperados por una climatología totalmente ajena a las necesidades de la tierra, cerramos los dos mejores meses: marzo y abril. Con la constancia en la que se ha generado la pluviometría de esta última etapa, los pastos y los cultivos de secano lo han agradecido enormemente. No obstante, ya se sabe que nunca llueve a gusto de todos. Y sino, que se lo digan a los de regadío que tenían que haber sembrado hace ya más de un mes.

A los agricultores de regadío, el tiempo les ha condicionado considerablemente; aunque no es el mayor problema. Sí que lo son las trabas burocráticas y las limitaciones que proceden de los organismos públicos.

El Ministerio, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, fomenta la constitución de comunidades de usuarios, como organizaciones que pretenden agrupar pozos de sondeo con su concesión en metros cúbicos y superficies. Todo en un conjunto y sin sobrepasar la suma de los caudales concedidos y con el objetivo de poder cultivar otras superficies que anteriormente no se podían regar. Dicho así, parece razonable y sencillo pero el entramado burocrático que se esconde tras esto es tan complejo que no se había logrado ninguna hasta la fecha; la primera -la de Cantalpino- surgió tras cuatro largos años.

Es complicado poner de acuerdo a muchos propietarios de tierras y pozos, se tiene que desarrollar unos estatutos, en muchos casos los que explotan esas superficies lo hacen en condición de arrendamiento... Aunque el verdadero problema no lo ocasionamos nosotros, sino la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), que no es eficaz en resolver las tramitaciones. No sé si por falta de personal o por no tener claro lo que quieren hacer con nosotros. Para mayor desgracia, si en algún caso hacen avances es para comunicar que se reducirá el caudal concedido hasta el 50 % en alguna comunidad de usuarios. Esto es totalmente inadmisible e insostenible. Nos están diciendo que tenemos que entregar al conjunto nuestras tierras y nuestros sondeos y que nos devolverán la posibilidad de

sembrar la mitad que, hasta ahora, cultivar la mitad es recoger la mitad. Y, por tanto, reducir nuestros beneficios a la mitad; como si tuviésemos margen para recortes.

Los agricultores somos gente sencilla,. Continuamente estamos haciendo gestos de humildad y muestras de respeto hacia nuestros legisladores y administraciones públicas, pero cada vez es más descarado el trato hacia el único sector respetuoso con el medio ambiente, a la vez que garante de alimentos para una población en aumento.

La presión burocrática está sobre pasando los límites, se legisla genéricamente y, en muchos casos, sin conocimiento. Y de conocer el tema es de teoría o de libro, la práctica es otra cosa.

Podría estar de acuerdo en que de algunas masas de agua no se puedan dar más concesiones, pero lo que no puedo entender porque se inventan un sistema tan complejo cuando el único objetivo es poder regar otras superficies sin sobrepasar la concesión que tenemos concedida. La limitación de la concesión a la parcela donde esta concedida es una norma absurda. Sería muy sencillo si, sin sobrepasar el caudal concedido, se pudiera regar la hectárea de al lado.

Nosotros solo queremos hacer nuestro trabajo honradamente y poder hacer una previsión de siembra. Y hacerlo legalmente pero las cosas no nos las explican claramente.

Por otra parte, hemos dado por finalizado el periodo de tramitaciones de la PAC y, entre rumores y confirmaciones de que nos van a acortar el presupuesto para el periodo 2021-2027 por el agujero del Brexit, la única buena noticia para nuestra organización es que seguimos creciendo. Hemos cerrado la campaña con 1376 solicitudes, el año pasado 1319. Pueden no ser muchas pero lo hemos conseguido en menos tiempo que el año pasado, con más complicaciones y sus consecutivas paradas en el programa informático y además, teniendo en cuenta que cada vez menos profesionales se dedican a la actividad agraria. ●



Juan Luis Delgado

ACTUALIDAD

Solicitado mayor control sobre la fauna silvestre

La organización agraria ASAJA Salamanca insistió en el Consejo Territorial de Caza que se fortalezcan los controles sobre determinadas especies transmisoras de enfermedades y se permita controlar otras no cinegéticas como el meloncillo, también que se abra la veda en más términos municipales por la plaga de conejos



Ejemplo de meloncillo, que ataca en manada al ganado.

La organización agraria ASAJA Salamanca ha solicitado en la reunión del Consejo Territorial de Caza, celebrada la mañana del 24 de abril, que haya más control sobre la fauna silvestre en la provincia.

Las peticiones del vocal de la oja en la mesa de caza partían no sólo de un mayor control poblacional de determinadas especies como el lobo, jabalí, ciervos o corzos sino que se abriese la veda a otros animales no cinegéticos como el meloncillo que causan graves destrozos en la agricultura y la ganadería salmantinas.

Cabe señalar que otras regiones ya han considerado al meloncillo, especie invasora, como objeto de caza, como en la Comunidad de Extremadura.

Además, en la reunión quedó confirmada la autorización de la decisión

regional que posibilita a los cazadores de algunas zonas de Salamanca el control de conejos hasta el 1 de agosto; por lo que la organización agraria propuso que a petición de damnificados o cotos, con las comprobaciones pertinentes por la Administración, se extienda a otros términos municipales donde también soportan la plaga de los conejos.

La Delegación Territorial se mostró abierta a la concesión de una mayor flexibilidad en las solicitudes.

ASAJA Salamanca recordó que “impedir la caza supone mirar a un lado ante las enfermedades que propagan los animales salvajes como la tuberculosis, los daños en las infraestructuras como en vías férreas o carreteras y el riesgo de accidentes por el estado de las vías o por atropellos de fauna silvestre”. ●

Queda confirmado el plazo hasta el 1 de agosto para el control poblacional de conejos en algunas zonas de la provincia salmantina

ACTUALIDAD

Nueva normativa para prevenir el topillo campesino

Agricultura y Ganadería presenta la nueva normativa para prevenir el topillo campesino.

Define diferentes niveles de riesgo: verde, para situaciones normales; amarillo, para parámetros poblaciones que reflejen algún tipo de situación anormal sin ser necesarias autorizaciones o resoluciones específicas para llevar a cabo actuaciones; naranja, cuando la aparición de esta especie requiere de algún tipo de actuación obligatoria o sea necesaria autorización o resolución específica por la autoridad competente para proteger los cultivos a corto y medio plazo de forma efectiva; y rojo cuando la situación, tras haberse llevado a cabo las actuaciones necesarias no reviertan según los

resultados esperados.

Establece obligaciones para todos los agentes implicados, como son los agricultores, ganaderos, selvicultores, propietarios de explotaciones agrarias, sus entidades asociativas, cooperativas, organismos y administraciones públicas propietarias de terreno.

Los agentes implicados deberán llevar a cabo diferentes actuaciones, como vigilar sus cultivos, plantaciones y cosechas, así como las masas forestales y el medio natural que pueda ser objeto de colonización por el topillo campesino y mantenerlos en buen estado fitosanitario para defensa de las producciones.

Deberán proporcionar toda cla-

se de información sobre el estado fitosanitario de las plantaciones, vegetales o cosechas, cuando sea requerida por las autoridades competentes y facilitar en todo momento a los técnicos de la Administración el acceso a sus propiedades.

Además deberán poner a disposición de la Comunidad los medios mecánicos de su explotación para actuar en su propiedad o zonas colindantes y en el caso de Juntas Agrarias Locales, cooperativas agrarias o cualquier otro tipo de entidad asociativa, poner a disposición sus medios para actuar en la propiedad de sus asociados o zonas colindantes; y aplicar las medidas fitosanitarias que se regulan en la orden. ●



Elige con seguridad. Sprinter 311.

SPRINTER (906) Furgón 311 CDI Medio

Entrada:	6.457,09 €
Cuota Final:	12.284,62 €**
TIN:	4,70 %
TAE:	5,89 %

169,99 €*

al mes en 36 cuotas

El dato de consumo de combustible de 7.9-7.8 litros/100km se obtiene de la Sprinter 311 y BlueTec, de longitud estándar con techo alto, paquete BlueEFFICIENCY, transmisión manual de serie y registrado como vehículo de pasajeros. Emisiones de CO2 208-205 gr/km.

* Ejemplo de Leasing con las facilidades del programa Alternative Lease de Mercedes-Benz Financial Services España, E.F.C., S.A.-Avda. Bruselas 30- 28108 Madrid, para una SPRINTER (906) Furgón 311 CDI Medio, P.V.P. 22.848,85 € (Transporte, preentrega e impuesto matriculación no incluidos), válido para ofertas realizadas hasta el 30/06/2018, solicitudes aprobadas hasta el 15/07/2018 y contratos activados hasta el 31/08/2018. Teniendo el cliente un plazo de 14 días hábiles para ejercer su derecho de desistimiento. Permanencia mínima de la financiación de 24 meses. Importe a financiar 16.391,76 €. Por 169,99 € al mes en 36 cuotas y una cuota final de 12.284,62 € **, entrada 6.457,09 €, TIN 4,70%, comisión de apertura 409,79 € (2,50%), TAE 5,89%. Importe total adeudado 18.814,05 €. Precio total a plazos 25.271,14 €. Ejemplo calculado para 25.000 kms/año. (Todos los importes reflejados no incluyen IVA). ** Existen 3 posibilidades para la última cuota: cambiar el vehículo, devolverlo (siempre que se cumplan las condiciones del contrato), ó adquirirlo pagando la última cuota.

El modelo de la imagen puede que no se corresponda con el modelo ofrecido.



Mercedes-Benz
Vans. Born to run.

ADARSA. Concesionario Oficial Mercedes-Benz.

Pol. El Montalvo, I. Parc. 102-103. 37008 SALAMANCA. Tel.: 923 19 04 90. www.grupoadarsa.com

ACTUALIDAD

El Ejecutivo trabaja en el Pacto Nacional por el Agua

La ministra Isabel García Tejerina destaca que “éste es un momento propicio para impulsar un gran acuerdo político por el futuro del agua”



La ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, destaca que “éste es un momento propicio para impulsar un gran acuerdo político por el futuro del agua”, un Pacto Nacional por el Agua en el que trabaja el Ejecutivo, para el que ya ha consolidado una propuesta inicial tras más de 120 encuentros con representantes de todos los ámbitos relacionados con el agua, y que se quiere alcanzar con el máximo consenso y participación.

“Los retos que plantea la gestión del agua en nuestro país, en el actual contexto de adaptación al cambio climático, demandan un pacto que defina una política de Estado, integradora, consensuada, solidaria y con vocación de continuidad a largo plazo. Un pacto que asegure el equilibrio entre la protección medioambiental del medio hídrico y la atención de las demandas en todo el territorio nacional y que, al mismo tiempo, refuerce la capacidad de nuestra sociedad para prevenir y mitigar a los impactos negativos del cambio climático”, ha detallado la ministra.

El primero de los cuatro ejes del pacto se refiere al cumplimiento de los objetivos ambientales fijados en

los planes hidrológicos de cuenca, para garantizar el cuidado del dominio público hidráulico y la conservación de nuestros ecosistemas hídricos, y asegurar así la disponibilidad de agua con calidad suficiente. Acometer actuaciones de saneamiento y depuración, mejorar la gestión de las aguas pluviales en el entorno urbano, impulsar los planes de gestión de las reservas naturales fluviales que garanticen su conservación, así como proteger las masas de agua asociadas a espacios naturales emblemáticos, como el Mar Menor, Doñana o el Delta del Ebro, son algunas de las líneas de acción contempladas en la propuesta.

El segundo es la atención de los déficits hídricos, garantizando la disponibilidad de agua para los distintos usos también en cantidad, desde una perspectiva integradora, de solidaridad y equilibrio territorial, y en el que las infraestructuras resultan imprescindibles para conseguir este objetivo, además de impulsar el uso de recursos no convencionales y seguir promoviendo el uso eficiente del agua.

El tercero de los ejes se centra en la puesta en marcha de los Planes de

Gestión del Riesgo de Inundación, con la finalidad última de proteger a las personas, los bienes y el propio medio ambiente ante el riesgo de inundaciones de la manera más eficaz y eficiente posible.

El cuarto y último lo constituye la mejora de la gobernanza del agua, como eje fundamental para seguir optimizando la gestión de este recurso en España, incentivando el ahorro, la eficiencia y la transparencia.

La ministra ha remarcado que el Gobierno afronta dar solución a estos retos en materia hídrica “con diálogo, voluntad de acuerdo y planificación rigurosa, con experiencia y vocación de servicio”, y ha garantizado que “trabajaremos intensamente para alcanzar este acuerdo ambicioso que asegure una política del agua estable, que dé respuesta a todos ellos y que se materialice en un gran Pacto por el Agua que sea fiel reflejo del interés general de nuestro país”. ●

“El pacto debe asegurar el equilibrio entre la protección medioambiental y la atención a las demandas en España”



IBERDROLA

Smart Solar

Es verde. Es digital. Es Iberdrola.

Conéctate al sol y ahorra.

Si eres agricultor sabes que el sol es una **fuente inagotable y gratis de energía** que se adapta perfectamente a ti. Los meses en los que más necesario es regar, son los meses de mayor radiación solar. Por eso, en Iberdrola te ofrecemos **Smart Solar**:

- una solución integral con la que generarás **toda la energía** que necesites,
- olvidándote del gasoil,
- respetando el medioambiente,
- y con la garantía de Iberdrola.

ACTUALIDAD

La OPA carga contra el sistema de gestión PAC

ASAJA Castilla y León estima en 8.000 horas de trabajo perdidas en la PAC por los continuos fallos del programa informático de la Junta

ASAJA, que es la primera organización agraria en tramitación de ayudas PAC y la primera entidad colaboradora en cuanto a montante global gestionado, por agrupar a un mayor número de profesionales de la agricultura y ganadería, ha estimado en un 20 por ciento las horas perdidas por su equipo técnico por culpa de los vacíos del programa de la Junta. “Un 20 por ciento significa casi 8.000 horas de trabajo que nuestro equipo, más de 120 técnicos repartidos por todo el territorio de Castilla y León, han dilapidado, teniendo que sacar adelante los expedientes doblando horarios y acudiendo fines de semana”, critica ASAJA. También la organización agraria lamenta el tiempo perdido por los agricultores y ganaderos, que en muchas ocasiones han tenido que volver a las oficinas para poder

concluir sus expedientes, porque el día previsto fue imposible por los continuos fallos del sistema.

Todas estas horas perdidas suponen un importante monto económico que han de asumir nuestras organizaciones provinciales, “sin que la administración se digne a pedir disculpas por ello, y sin tan siquiera recibir una palabra de agradecimiento por parte de sus responsables políticos”, ha asegurado ASAJA de Castilla y León. ●

La organización lamenta no sólo el tiempo perdido de los técnicos de la Comunidad sino también el de agricultores y ganaderos



CAMPAÑA
PAC 2018

TRAMITAMOS SU SOLICITUD DE LA PAC
Y LE ANTICIPAMOS
SUS AYUDAS AGROGANADERAS

Y LLÉVESE UN SEGURO GRATUITO
DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SU GANADO

NRLN20180000007

 Banco Caixa Geral
Grupo Caixa Geral de Depósitos

ACTUALIDAD

Ayudas de conectividad a Internet en el medio rural

El Gobierno de España a través del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital dentro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Redes Ultrarrápidas dispone de un programa de ayudas para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 Mbits por segundo que pretende facilitar el acceso a Internet a ciudadanos, autónomos, pequeñas empresas y administraciones locales de pequeño tamaño, para garantizar la cohesión social y territorial, reducir la brecha digital

y garantizar que tanto los ciudadanos

dispongan de acceso a Internet fijo a alta velocidad.

Se ofrece un programa de ayudas dirigido a fomentar la contratación por parte de los usuarios finales de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad en ubicaciones que no disponen de servicios adecuados. Estas actuaciones a realizar por Red.es, serán financiadas con cargo al Programa Operativo Crecimiento Inteligente, Fondos Europeos de Desarrollo Regional

(FEDER) y tienen de plazo de solicitud hasta 2020.

Las ayudas en forma de subvenciones directas consistirán en el abono de 400 euros cuando los servicios se provean con tecnología satelital, 150 euros cuando los servicios se provean con tecnología terrestre inalámbrica y 50 euros cuando los servicios se provean con tecnología terrestre cableada.

La ayuda

subvención podrán ser personas físicas, autónomos, pymes, entidades sin ánimo de lucro y ayuntamientos con una población igual o inferior a 5.000 habitantes (censados en su último padrón), ubicados en zonas del territorio español que no dispongan de servicios que permitan el acceso a la banda ancha fija, con cualquier tecnología, al menos a una velocidad de transmisión de datos en sentido descendente de 10 Mbits por segundo y simultáneamente tengan un retardo inferior a los 100 milisegundos (ms).

Los interesados en las ayudas y que sean posibles beneficiarios elegirán un operador de comunicaciones electrónicas previamente adherido al programa de concesión de ayudas

podrá ser superior al gasto de la actuación subvencionable que consistirá en el alta de los usuarios en servicios de acceso a banda ancha fija a una velocidad mínima de transmisión de datos de 30 Mbits/s, la adquisición de equipamiento de usuario, su instalación y puesta en funcionamiento permitiéndose contratar servicios de acceso a una velocidad de transmisión de datos de superior o igual a 30 Mbits/s, pero no de menor velocidad.

Los posibles beneficiarios de la

para que actúe como representante a la hora de presentar las solicitudes y que será quien gestione la ayuda sin necesidad de un desembolso previo por el beneficiario.

Para zonas rurales despobladas o de difícil orografía se dispone de una tecnología por satélite que permite alcanzar conexiones a Internet homologable en calidad y precio a otras tecnologías terrestres. ●




Ctra. De Vitigudino, km. 17,4
Golpejas -Salamanca

Ci Nicaragua 26-28
Pol. Ind. Villares de la Reina

923 32 00 01
923 20 43 81

ACTUALIDAD

ASAJA registra 1.376 PAC en la provincia

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha recibido 1.376 solicitudes únicas de la organización agraria ASAJA Salamanca en la campaña 2018. En la anterior, esta opa registró 1319, por lo que continúa con un crecimiento constatado del casi 5%, a pesar del menor plazo que en la etapa anterior para tramistar las PAC o de los continuos fallos del programa informático de la Junta. 123

En cómputo provincial, Salamanca registra 9.257 solicitudes, mientras que en el conjunto re-

gional ASAJA efectuó 12.334 SU, y la Consejería recibió 71.874 de Castilla y León, desde que se abrió el plazo de peticiones el 1 de febrero hasta el 11 de mayo.

Todas ellas se han realizado de forma telemática, utilizando el aplicativo desarrollado por la Junta de Castilla y León. La aplicación de la normativa europea el año pasado, que conllevaba que los agricultores que tenían asignados importes de ayudas directas en torno a los 300 euros no se consideren beneficiarios de la PAC, unido a cuestiones

como cambios de titularidad por herencias, compras y ventas, ha modificado en unas 3.000 el número de solicitudes. La superficie total declarada se mantiene en términos similares a las anteriores campañas, situándose en una cifra ligeramente superior a los 5,2 millones de hectáreas, de los cuales 3,4 millones corresponden a cultivos y barbechos y el resto, 1,8 millones de hectáreas, a pastos permanentes. Del 14 al 31 de mayo, los agricultores podrán revisar sus solicitudes para comprobar si se han detectado errores ●

PROVINCIA	Nº DE SOLICITUDES ÚNICAS PAC
	2018 (*)
ÁVILA	7.352
BURGOS	9.757
LEÓN	9.005
PALENCIA	6.226
SALAMANCA	9.257
SEGOVIA	7.071
SORIA	4.442
VALLADOLID	8.631
ZAMORA	10.133
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	71.874

(*) 2018 son datos provisionales

Desde el día 14 de mayo y en los próximos 25 días naturales se pueden presentar solicitudes con una penalización por presentación fuera de plazo del 1 % por cada día hábil.

PROVINCIA	Nº DE SOLICITUDES ÚNICAS 2018		
	PAGO BASE Y PAGO VERDE	PAGO JÓVENES	RÉGIMEN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES
ÁVILA	5.825	359	1.243
BURGOS	8.571	592	845
LEÓN	7.418	588	1.158
PALENCIA	5.623	380	471
SALAMANCA	7.890	463	917
SEGOVIA	5.751	250	1.143
SORIA	3.851	252	408
VALLADOLID	7.515	468	1.000
ZAMORA	8.198	428	1.796
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	60.642	3.780	8.981

SEGUROS

Llega el momento de cobijarse bajo el paraguas que protege del pedrisco e incendio



Juan Escrivano | Supongo que nadie del sector pondrá

“También es época de disponer del seguro de Responsabilidad Civil de trabajos para cubrirnos las espaldas ante cualquier eventualidad”

en duda que si hay algo importante en todo negocio es que hay que proteger del mejor modo posible aquello que es nuestra fuente de ingresos. Y la agricultura y la ganadería son una buena muestra de ello y nuestra razón de ser como empresarios del campo. Para todos aquellos que viven de la agricultura y que no hayan suscrito póliza alguna de la Línea 309 de Cultivos Herbáceos Extensivos, llega el momento de garantizarse el trabajo del año para que no se eche a perder por una mala nube que provoque daños de pedrisco o incendio.

Tenemos que aceptar que el negocio, al estar al aire libre, está sometido a las inclemencias, adversidades e incertidumbres de un mal día y que puede dar al ‘traste’ con nuestro negocio. Y cuesta mucho aceptar esta realidad.

Venimos de una campaña anterior catastrófica en general. Los inicios de ésta no han sido más fáciles aunque las perspectivas aparentes hasta la fecha parecen al menos algo más positivas. Es el momento óptimo de tomar conciencia del riesgo y cubrir nuestras cosechas bajo el paraguas que protege de las posibles adversidades. Una vez aclarado este aspecto, el socio debe tener claro cómo y dónde contratar el citado seguro.

En la última época, se han producido campañas, en general, promovidas por ciertas entidades, que las mueve un afán de contratación desmedida. Éstas ofrecían ciertas condiciones un tanto engañosas. Es cierto que tenemos que apostar como organización que somos por dar buenas condiciones económicas pero, también, esta situación debe

venir acompañada de un buen asesoramiento; cosa que en ciertas entidades deja mucho que desear. Las presiones ejercidas para lograr una contratación no nos tienen que hacer perder el norte, ya que lo que uno debe de pretender es tener un buen precio, pero no a toda costa. Lograr unas buenas condiciones no debe ser a base de renunciar al buen asesoramiento y al buen servicio y eso se ha producido recientemente en demasiados casos.

Nosotros, como organización, siempre apostamos por la profesionalidad y especialización; lo que queda demostrado cada año, a base de mucho trabajo que puede no apreciarse de cara al exterior. Llegados a este punto, quiero agradecer el compromiso de aquellos socios que cuentan con nuestro asesoramiento para contratar los seguros y del mismo modo os pido a aquellos que aún no lo hacen, que nos transmitan sus reticencias, dudas, motivos que les llevan a no hacerlo; porque eso nos hará crecer y estar al corriente de nuestras debilidades que algún día nos harán más fuertes. Estamos abiertos a escuchar las críticas y, en la medida de lo posible, poner solución.

Por otra parte, quería hablar de la importancia, de poner a punto las cosechadoras, empacadoras y acondicionadoras... Convendría tener claro el riesgo que implica su uso y, por tanto, la enorme importancia de disponer de un seguro de Responsabilidad Civil de trabajos, que nos cubra de cualquier eventualidad que se pueda producir. Una de las que mayor riesgo supone y más graves consecuencias conlleva es la del incendio. Es momento para ello. Se trata de un acto de responsabilidad que nos definirá como profesionales.

ASAJA Salamanca dispone de grandes profesionales que están al servicio del socio, con unas buenas condiciones en las pólizas y el asesoramiento y seguimiento que hacen de esta casa, el hogar de todos. ASAJA Salamanca somos todos. ●

BREVES

■ NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE PARCELAS. Los Ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y de Hacienda y Función Pública firmaron a través del Fondo Español de Garantía Agraria y de la Dirección General del Catastro, un nuevo convenio de colaboración para el intercambio de información sobre parcelas agrícolas. Mediante el acuerdo ahora suscrito se establece el marco general de colaboración entre ambos departamentos, para reducir cargas administrativas y luchar contra el fraude, mediante el suministro mutuo de la información contenida en sus respectivas bases de datos, así como al desarrollo de proyectos y tareas de interés común.



■ REDUCCIÓN POSITIVA EN LOS MÓDULOS FISCALES PARA AGRICULTORES

Y GANADEROS. La ASAJA Castilla y León ha recibido positivamente la revisión a la baja de los índices de rendimiento neto aplicables en el método de Estimación Objetiva (módulos) del IRPF para actividades agrícolas y ganaderas, en el periodo impositivo de 2017. De esta forma del Gobierno da respuesta a las peticiones de organizaciones agrarias como ASAJA que venían reclamando una reducción de la fiscalidad con motivo de las inclemencias climáticas en unos casos, y en otros de las bajas cotizaciones de



los mercados. En Salamanca, la opa salmantina valora las reducciones en los módulos de bovino, tanto de carne como de cría donde se ha estipulado al 0'09 y al 0'18, respectivamente. Así como que los agricultores en cereal puedan tributar al 0'09 y no al 0'26 anterior. Los módulos en patata, el porcino y el ovino de carne y leche también se han visto reducidos.

■ EL MERCADO DE GANADOS ACOGÍO LA ASAMBLEA GENERAL EUROPEA.

Miembros de la Asamblea Europea de Mercados de Ganado visitaron el recinto de Salamanca que acogió desde el 29 de abril hasta el 2 de mayo la Asamblea General de la Asociación Europea, que reunió a un centenar de asistentes procedentes de 7 países europeos: Reino Unido (Inglaterra, Escocia y Gales), Irlanda, Holanda, Bélgica, Francia, Portugal y España. Se trata de un encuentro importante para el sector en el que se abordan cuestiones de interés como la normativa europea con respecto al apartado de bienestar animal, durante el transporte y en los mercados.

■ LA CUENCA DEL DUERO SUPERA LA SITUACIÓN DE SEQUÍA.

La cuenca del Duero supera la situación de sequía. Así lo ha informado la Comisión Permanente reunida a mediados de abril y alude que el indicador general pasa de alerta a prealerta por primera vez en los últimos trece meses. La



El mejor socio para los profesionales del campo

► Asesoramiento técnico en:

PAC - incorporación de jóvenes y planes de mejora - gestión libros - recursos - venta y cesión derechos - ayudas apícolas...

► Oficinas en Salamanca, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Guijuelo y Vitigudino

► Formación presencial y online

Incorporación a la empresa agraria
Bienestar animal - fitosanitarios...

► Seguros generales y agropecuarios

► Asesoramiento fiscal

► Asesoramiento jurídico

BREVES

situación actual de las reservas han mejorado desde mediados de febrero, los embalses del Estado han subido del 32 al 85 % de su capacidad tras las numerosas borrascas. De este modo, se sale técnicamente de la sequía prolongada y las campañas de riego podrán desarrollarse con normalidad. El volumen embalsado en Castilla y León es del 85'1. Salamanca supera la media con 87'85% acumulado. El pantano de Santa Teresa registra más del 88% de su capacidad, Irueña y Águeda: más del 86 y el 85, respectivamente.



■ EL BOE REGULA LA TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE PRESCRIPCIONES VETERINARIAS. El Boletín Oficial del Estado publica el Real Decreto por el que se regulan las condiciones y requisitos aplicables a la transmisión electrónica de datos de las prescripciones veterinarias de antibióticos destinados a animales productores de alimentos para consumo humano. También se modifican diversos reales decretos en materia de ganadería. Los profesionales veterinarios deberán proporcionar a la Administración los datos de antibióticos o piensos medicamentosos. Esta norma no se aplicará a animales de compañía.

■ MAYOR PREOCUPACIÓN POR XYLELLA FASTIDIOSA EN CULTIVOS LEÑOSOS. Aumenta la preocupación en la provincia de Salamanca por la detección de un olivo afectado de Xylella Fastidiosa en Madrid a primeros de abril. ASAJA pide que no se repare en medios para avanzar en la búsqueda de una solución a la enfermedad que afecta a los cultivos leñosos. La enfermedad por Xylella Fastidiosa se detectó en 2013 en Italia y el Gobierno español aprobó en junio de 2015 el Plan de Contingencia elaborado por el Ministerio en colaboración con las Comunidades. En 2016, afectó a olivos, almendros y viñas de las Islas Baleares y, en junio de 2017, se localizó la enfermedad en almendros de Alicante. La Xylella se transmite a través de insectos y no siempre mata al árbol pero sí lo debilita gravemente.

■ PREVISIÓN DE COMENZAR LA VACUNACIÓN POR LENGUA AZUL. El Ministerio

prevé comenzar la vacunación obligatoria de bovino y ovino por lengua azul para la autorización de movimientos desde zonas restringidas. La picadura del mosquito del grupo culicoides es la principal transmisora de la enfermedad de la que se han detectado 24 serotipos distintos. En Salamanca, ya era obligatorio la vacunación en explotaciones de Sequeros y Béjar. El resto de zonas afectadas de Castilla y León se encontraban en la provincia abulense. Todas las zonas fueron declaradas estacionalmente libres desde el 1 de diciembre por la inactividad del mosquito ante el frío. El mercado de Salamanca es uno de los centros que corren más riesgo por el alto número de reses procedentes de Extremadura, donde es más virulenta la enfermedad.

■ NUEVAS MEDIDAS PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DE LA MOSCA DE LA FRUTA. La Convención Internacional de protección fitosanitaria aprueba en Roma nuevas medidas para evitar la propagación de plagas como la mosca de la fruta. Unos 135 países han acudido a la sede de la FAO. Entre otras nuevas normas, se ha acordado el tratamiento de frío calor, o el uso del vapor que elimina huevos y larvas de la mosca oriental de la fruta. También se ha inspeccionado el control de las pestes de la madera, como la del roble, que se utiliza en el empaquetado de patata, tomate, calabaza o peino. La FAO estima el valor del comercio internacional en unos 890.000 millones de euros, de los que se pierden 178.000 millones a causa de las plagas.



■ IMPORTANTE PRESENCIA SALMANTINA EN LA FERIA DE BARCELONA. La feria alimentaria que tuvo lugar en Barcelona del 16 al 19 de abril contó con una importante presencia salmantina entre la que destacó la marca de garantía de productos castellanoleoneses Tierra de Sabor. Esta feria, una de las más importantes en España, ocupó una superficie de 100.000 metros cuadrados con 4.500 empresas, 600 de ellas de la Comunidad. Se presentaron más de 300 innovaciones, 120 conferencias y participaron unos 35 chefs con estrellas Michelin. Brillaron los stands de Dehesa Grande, Lenteja de La Armuña y Sierra de Salamanca junto con los de otras empresas de embutidos charros.

ACTUALIDAD

¿Qué animales se consideran reproductoras para el censo de ovino?

Como nota aclaratoria para la declaración censal de las reproductoras, la normativa vigente no establece edad mínima para cumplimentar el apartado de reproductores hembras. Las hembras de hasta 12 meses de edad que, a fecha 1 de enero del año de declaración, presenten identificación individual y estén registradas en la base de datos de identificación y registro y en el libro de explotación, pueden incluirse en el apartado de reproductores hembras siempre que así las considere el ganadero.

Las hembras mayores de 12 meses de edad, declaradas como reproductores hembras, siempre deberán presentar identificación individual y estar registradas en la base de da-

tos de identificación y registro y en el libro de explotación a 1 de enero del año de declaración.

Por otro lado, respecto a la ayuda asociada de la PAC. En principio, se pagan las reproductoras y las que estén identificadas con bolo el uno de enero de cada año y tengan entre cuatro y doce meses.

Ahora bien, existe la opción de, por lotes, que el ganadero diga si quiere que no se computen para ayuda y para el cálculo de las 0,6 UGM/reproductora, todas las corderas de entre cuatro y doce meses que tengan bolo a uno de enero de cada año. Por tanto, si alguno no llega a cumplir con el 0'6 computando las casillas de "reproductoras" y de "4-12 meses con bolo a

1-1-2018" pueden decidir quitar algún lote de corderas a las que les han puesto bolo y están en la casilla de 4-12 meses.●



!! NUEVAS INSTALACIONES !!

C/ GUATEMALA 61. POL.IND. VILLARES DE LA REINA, SALAMANCA



TALLERES TINI Y TALLERES ZUBIAGA

UNIDOS POR LA FUERZA Y DESARROLLO PARA DAR COBERTURA TOTAL A TODOS LOS
AGRICULTORES Y GANADEROS DE SALAMANCA.

SALAMANCA - 923 25 41 72 ARÉVALO - 920302419

MERCADILLO

GANADERÍA

Vendo 16 cabras paridas con 3 machos y 10 chivas, 47 ovejas paridas y 3 machos. Tfno. 685227365.

Vendo toro rubio de Aquitania o blonda, de tres años de edad. Tfno. 650942022 (Salamanca).

Vendo toro limusín puro con carta genealógica (cuatro años). Tfno. 654182390.

Vendo toro rubio aquitania, 4 años y medio, o se cambia por toro o novillo limusín. Tfno: 669952033 y 617516542.

Vendo marrano campero de un año, colorado y alimentado a bellota y pienso. Tfno: 669952033 y 617516542.

MAQUINARIA

Vendo manipulador telescopico Merlo 25.7, agrícola, motor Perkins 4 cilindros, 4x4, tres posiciones direccionales, con pala y pinza, año 2000. Precio 13.500 euros. Provincia de Ávila. Tfno 657044919

Vendo minicargadora Doosan 430 plus, motor cummins, 4 cilindros, año 2007, ruedas nuevas multitacos, con pala y pinza, con documentación, 2278 horas reales. Precio 12.500 euros. Buen estado a toda prueba. En la provincia de Ávila. Tfno 606674990

Vendo rodillo marca TORO de 80×20. Tfno. 645766903

Vendo máquina neumática de cinco líneas para siembra de precisión Nodec Kuhn accesorios, arrancador de remolacha Mace, motor de riego Piva de cuatro CV con bomba de caudal, y seleccionadora calibradora de patatas. Tfno. 923332351

Vendo tractor John Deere modelo 5040 de 130 CV, remolque basculante de 12000 Kg. marca Salinero, vertedera de 4 cuerpos, cultivadores marca Salinero de 5000 l. Tfno. 686968086

Vendo cosechadora TC – 86, ruedas estrechas de tractor, aspersores de cobertura, carro de coche sin papeles. Todo por jubilación. Tfno. 625440372

Vendo tubos de riego de general, calibre 89 y 6 metros y arados tipo romanos de 6 cuerpos. Tfno. 686845494

Vendo tractor vertederas, cultivadores y una cuba de agua y un remolque. Tfno. 686968086

Vendo sembradora de 17 botas, abonadora de 800 Kg, vertedera Keverland de 4 cuerpos con rueda de transporte y arados romanos de cinco cuerpos, sin fin hidráulico de ocho metros y remolques. Tfno. 657287420

AGRICULTURA

Vendo paja en paquetes, almacenada en nave, zona de Ciudad Rodrigo. Tfno: 608688397

Vendo 16.000 kg de arritas en big bags. Tfno: 650392070.

RÚSTICAS

Compro 25 hectáreas de pasto cerca de la zona de Alba con posibilidad de cambiarlas por derechos de la región 501. Tfno. 610550946.

Compro derechos PAC, región 501. Tfno. 651425107.

Vendo derechos de la región 203 (pastos). Tfno. 645129730.

Vendo derechos de pago básico, región 2.03 y 3.01. Tfno. 693019422.

Vendo finca de 5.700 m² con nave de 320 m², cerca de la carretera N-403 acceso por camino público, en la zona del Pantano de El Burguillo, El Barraco (Ávila), agua mediante pozo, rodeada de 203 has de monte público. Tfno: 658.569.266.

TRABAJO

Se necesita trabajador para explotación agrícola y ganadera, carné de conducir imprescindible. Tfno 630063731.

Se ofrece esparcir basura. Tfno. 627478656.

Se ofrece lavado a mano de vehículos, tapicerías, hidratación de cuero, pulido y encerado. Trabajamos a domicilio. Tfno.: 642007215 (Alaraz).

Se ofrece matrimonio para trabajar con ganado vacuno y ovino. Experiencia demostrable, sin cargas familiares. Tfno. 642 192858.

Se ofrece chico con experiencia para sala de ordeño en Salamanca o alrededores. Tfno. 642497383.



CALABRÉS-TOMÉ
INGENIEROS

**TENEMOS LA SOLUCIÓN
PARA TODOS TUS PROYECTOS**

INGENIERÍA-ARQUITECTURA-TOPOGRAFÍA

Convenio especial 2018 ASAJA Salamanca

www.ingenieriacalabrestome.com
923 04 00 02

SIETE HUEBRAS
GANADERÍA SELECTA DE RAZA LIMUSINA
SAN MORALES (SALAMANCA)



VENTA DE REPRODUCTORES
Tfno. 635 528 988




AGENDA

CURSOS

Hasta el 31 de mayo

Suscripción del seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, de ganado vacuno de cebo, de ganado aviar de puesta.

Suscripción del seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.

Suscripción del seguro de explotación de ganado porcino.

Suscripción de la tarifa general ganadera.

Suscripción del seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción. Suscripción del seguro de explotación de ganado ovino y caprino.

Suscripción del seguro para la patata de media estación.

Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos agroenergéticos para el maíz, el sorgo y la paja de maíz, sorgo y arroz.

Hasta el 15 de junio

Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, para los cultivos de regadío de cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas.

Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, para los cultivos de cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas (excepto girasol).

Suscripción de los módulos 1, 2 y P del seguro de explotaciones de frutos secos, para los cultivos de nogal y pistacho.

Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, para todos los cultivos excepto para el maíz forrajero.

Hasta el 22 de junio

Solicitud de pago de la prima de mantenimiento, para el año 2018, en relación con los expedientes de forestación de tierras agrícolas (períodos 1993-1999, 2000-2006 y 2007-2013)

Hasta el 30 de junio

Suscripción seguro de patata tardía y de siembra.



Bienestar para el transporte de ganado

La organización promocionará un curso de bienestar para el transporte de ganado vivo en la localidad de Vitigudino, tanto para socios como personas ajena a esta entidad. Los interesados en asistir aún pueden inscribirse llamando al 923.190.720

Manipulador de plaguicidas

Durante las próximas semanas, ASAJA lanzará nuevas actividades de manipulador de plaguicidas de productos de uso fitosanitario, grado básico y grado puente. Para más información llame a la sede salmantina.

Incorporación a la Empresa Agraria

Cada mes la plataforma de ASAJA Regional emprende actividades formativas de Incorporación a la Empresa Agraria (IEA) en la modalidad *on line*. Además, Salamanca llevará a cabo cursos de IEA de forma presencial durante los próximos meses. Las suscripciones están abiertas continuamente para la actividad formativa.

PAN DE ANGEL, S.L.

C/ Escuelas, 1
Tfno./Fax 923 51 80 79
Móvil 666 53 66 46
37216 CIPEREZ (Salamanca)
www.pandeangel.com - info@pandeangel.com

FABIÁN MARTÍN
Gerente

Ganaderia Angel Santiago Garcia
Venta de sementales y reproductoras
Tfno. 667 493 711

JUAN IGNACIO SÁNCHEZ
Ganadería raza simmental fillos y vacas
Chagarcía (Salamanca)

Venta de terneros
Tfno. 615 083 445